sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA
MESA DE PARTES
CERTIFICADOS
19 JUN. 2018
ENTREGADO

Publicidad N° 2018-03921970
08/06/2018 11:32:04

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 01603620 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

Ana Mónica Merino Cespedes
Registrador Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: 1-A FICHA: 0000130311
CAPITAL: ES DE S/. 49'000,000.00 NUEVOS SOLES, REPRESENTADO 49'000,000.00 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS.- ASÍ CONSTA REGISTRADO EN MERITO A LA ESCRITURA PÚBLICA DEL 13/05/2016 OTORGADO ANTE LA NOTARIO MONICA MARGOT TAMBINI AVILA EN LA CIUDAD DE LIMA Y JUNTA GENERAL DEL 06/04/2016 E INSCRITO EN EL ASIENTO B00011 DE LA PARTIDA N° 01603620.-*****
OBJETO: ES DEDICARSE A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN GENERAL, COMPRENDIENDO EN ELLA LA ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN, PRODUCCIÓN, FORMULACIÓN, FABRICACIÓN, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS, AGROQUIMICOS, PRODUCTOS VETERINARIOS DE HIGIENE INDUSTRIAL, DE SALUD PUBLICA Y DE USO DOMESTICO Y DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN GENERAL, ASI COMO A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DE TODA ÍNDOLE, ADEMÁS DE PODER DEDICARSE A LA AGROINDUSTRIA Y A LA COMPRA, VENTA Y PRODUCCIÓN DE BIENES DESTINADOS A ESTAS ACTIVIDADES, PUDIENDO TAMBIÉN PARTICIPAR COMO SOCIO EN CUALQUIER SOCIEDAD QUE LA LEY PERMITA Y DE MANERA AMPLIA Y GENERAL REALIZAR TODO ACTO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. ADEMAS PODRA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL, PROPIA Y DE TERCEROS. ASIMISMO PODRÁ DEDICARSE A LA VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES, ASI COMO AL A PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS RELACIONADAS AL SECTOR AGROPECUARIO Y AL SECTOR HÍDRICO, EN ESPECIAL A TECNOLOGÍA DE IRRIGACIÓN, TAMBIÉN PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACUERDE, SALVO AQUELLAS QUE LA LEY ATRIBUYA CON CARÁCTER EXCLUSIVO A OTRAS ENTIDADES O PERSONAS. ASÍ CONSTA REGISTRADO EN MERITO A LA ESCRITURA PÚBLICA DEL 15/10/2015, OTORGADA ANTE LA NOTARIO MONICA MARGOT TAMBINI AVILA, EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DE 25/08/2015 E INSCRITO EN EL ASIENTO B00010 DE LA PARTIDA N° 01603620.-*********
DURACIÓN: INDETERMINADA.- ASI CONSTA REGISTRADO EN MERITO A LA ESCRITURA PUBLICA DEL 12.02.2002 OTORGADA ANTE NOTARIO CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA Y POR J.G.A. DEL 16.11.2001 E INSCRITO EN EL ASIENTO B00001 DE LA PARTIDA N° 01603620
DOMICILIO: LA CIUDAD DE LIMA.- ASI CONSTA REGISTRADO EN MERITO A LA ESCRITURA PUBLICA DEL 12.02.2002 OTORGADA ANTE NOTARIO CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA Y POR J.G.A. DEL 16.11.2001 E INSCRITO EN EL ASIENTO B00001 DE LA PARTIDA N° 01603620
ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 04/05/2017, SE ACORDÓ: 1. ACEPTAR EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, EL CUAL ESTARÁ COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES TRES MIEMBROS: PRESIDENTE DE DIRECTORIO: RICARDO PALOMINO BONILLA, CON DNI N° 08270834. DIRECTOR: ENRIQUE AUGUSTO CATANZARO TREMOLADA, CON DNI N°07832490. DIRECTOR: ANDREW MARK MORISON ELLIOT, CON C.E N° 000131639. EL PRESIDENTE PRECISO QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE DIRECTORIO DE ACUERDO A LEY IRA HASTA EL 03 DE MAYO DE 2020, conformado por:

N°	Cargo	Nombre	Nro. Doc

Así consta registrado en el Asiento C00066 de la Partida Registral N° 01603620

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPICIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
ESCRITURA PUBLICA DEL 26.06.96 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO FERNANDINI BARREDA

II. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
NINGUNO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados	S/	25.00	Recibo:	2018-201-00024403
Total de Derechos:	S/	25.00		

Verificado y expedido por MARIA MONICA MERINO CESPEDES, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 17:37:44 horas del 13 de Junio del 2018.

Maria Monica Merino Cespedes
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR Maria Monica Merino Cespedes (02 fls) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

LIMA, 19 JUN. 2018

ABOG. ISABEL CATALINA ESTELA RÍOS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
   El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **ISABEL CATALINA ESTELA RIOS**
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **20/06/2018**
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / Nº **MRE82524816125934874 43**
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MRE AP 1008501

MARTINEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

rie - 21

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPICIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA
MESA DE PARTES
CERTIFICADOS
04 DIC. 2018
ENTREGADO

Publicidad N° 2018-08277294
27/11/2018 13:36:45

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 01603620 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta registrado y vigente el **PODER** a favor de RAFAEL FERNANDO LOZADA GARCÍA , identificado con D.N.I N° 20538018 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A.
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: C00068 FICHA: 0000130311
CARGO: APODERADO

FACULTADES:
SE ACORDÓ ASIMISMO FACULTAR AL SEÑOR **RAFAEL FERNANDO LOZADA GARCÍA**, IDENTIFICADO CON **D.N.I. NO. 20538018**, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ACTÚE COMO APODERADO GENERAL EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR Y EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Y PUEDA DE FORMA AMPLIA Y SUFICIENTE: A) EJERCER INDIVIDUALMENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, CON TODAS LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY, QUEDANDO ESPECIALMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, CONVENCIONES Y CONTRATOS QUE INSTRUMENTEN LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL MANDANTE DENTRO DE LOS ANTES CITADOS PAÍSES, CITANDO EN FORMA MERAMENTE ENUNCIATIVA, Y SIN LIMITARSE A LOS SIGUIENTES: AL) CUMPLIR Y EJERCER LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALA EL ESTATUTO SOCIAL COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PODERDANTE, Y LOS CORRESPONDIENTES REGLAMENTOS; A2) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, EL ESTATUTO SOCIAL, LOS REGLAMENTOS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA PODERDANTE; A3) CONTESTAR LAS DEMANDAS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DE LOS PAÍSES. B) EN SUMA, EL APODERADO GENERAL QUEDA FACULTADO PARA QUE PRACTIQUE TODOS LOS ACTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PERMITIDOS U ORDENADOS POR EL SISTEMA JURÍDICO DE LOS PAÍSES SEÑALADOS, QUE SEAN NECESARIOS SOLVENTAR ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA; PÚBLICA, SEMIPÚBLICA O PRIVADA; Y AÚN AQUELLOS PARA LOS CUALES LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL PAÍS EXIJA POR MANDATO ESPECIAL. SI ESTE MANDATO DEBE SER INTERPRETADO POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUECES O MAGISTRADOS, SE ENTENDERÁ QUE ES AMPLIO Y SUFICIENTE CUAL EN DERECHO ES MENESTER Y QUE NINGUNA FACULTAD LE FALTA A EL APODERADO PARA LA RECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN DEL MISMO, NO PUDIÉNDOSE ALEGAR, EN CONSECUENCIA, INSUFICIENCIA DE PODER.***-.-

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 12-07-2018 EN COPIAS CERTIFICADAS POR EL NOTARIO MÓNICA TAMBINI AVILA EL 17-08-2018.-

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.- El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

MARCO ELMER CAJO VERA
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX Sede Lima

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPICIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/. 25.00 Recibo: 2018-178-00037695
Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por MIRKO JAVIER CAJO VERA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 15:30:10 horas del 27 de Noviembre del 2018.

MIRKO JAVIER CAJO VERA
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR. Mirko Javier Cajo Vera (02 folios) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

LIMA, - 5 DIC. 2018

HAYDEE MARÍA BAUTISTA PORRAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS**
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **06/12/2018**
7. por / by Ministerio de Relaciones Exteriores
8. bajo el número / Nº **MRE650738163945837492**
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Padilla Manyari Jose Miguel
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP1157587

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPICIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

OBSERVACIONES
PASAPORTE
PASSPORT
REPÚBLICA DEL PERÚ
L10316416
TIPO / TYPE
P
CODIGO PAIS / COUNTRY CODE
PER
PASAPORTE No. / PASSPORT No.
116830626
APELLIDOS / SURNAMES
LOZADA GARCIA
NOMBRES / GIVEN NAMES
RAFAEL FERNANDO
NACIONALIDAD / NATIONALITY
PERUANA
02
FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
04 DIC/DEC 1968
DNI No. / National ID No.
29538018
SEXO / SEX
M
LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
AREQUIPA
FECHA DE EMISION / DATE OF ISSUE
08 NOV/NOV 2017
FIRMA DEL TITULAR / HOLDER'S SIGNATURE
FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY
08 NOV/NOV 2022
P<PERLOZADA<GARCIA<<RAFAEL<FERNANDO<<<<<<<<<
1168306265PER6812045M2211086<<<<<<<<<<<<<<02